

Subsistema parental en familias de adolescentes infractores de la ley: una mirada desde la escuela estructural.

Silvia Juliana Isidro Arias



Universidad Pontificia Bolivariana

Departamento de Psicología

Especialización En Familia

Bucaramanga

2019

Subsistema parental en familias de adolescentes infractores de la ley: una mirada desde la escuela estructural.

**Trabajo de grado en la modalidad Monografía para optar al título de Especialista en
Familia**

Silvia Juliana Isidro Arias

Directora

Nancy Viviana Lemos Ramírez

Doctora en Psicología Clínica



Universidad Pontificia Bolivariana

Departamento de Psicología

Especialización en Familia

Bucaramanga

2019

Dedicatoria

Dedico esta monografía principalmente a Dios por brindarme su amor, sabiduría y fortaleza. Por ser mi guía en este camino del conocimiento.

A mis padres y hermanos, por su cariño, motivación y ayuda en mi etapa de estudios. Por ser a su manera mis maestros de vida.

A mi esposo, por su apoyo absoluto, por sus palabras de aliento en los momentos de fatiga.

A mi madrina, por ser mi ejemplo, apoyo y motivación en este proceso de formación académica y personal.

Agradecimientos

A mi asesora Nancy Viviana Lemos por su dedicación y compromiso, quien con su experiencia y conocimientos supo guiarme de forma clara y precisa.

A todos los docentes y compañeras de la especialización que compartieron sus conocimientos y vivencias, aportando así, a mi formación integral.

A los adolescentes y familias de la Fundación de Apoyo Social, quienes me movilizaron a profundizar en la comprensión de su realidad para poder brindarles un acompañamiento con mayor calidad.

Tabla de Contenido

1 Introducción	8
2 Objetivos	10
2.1 Objetivo General	10
2.2 Objetivos Específicos	10
3 Marco Teórico	11
4 Metodología	19
5 Resultados	21
5.1 Tipología Familiar.....	23
5.2 Límites.....	24
5.3 Jerarquía	25
5.4 Alianzas y Coaliciones	26
6 Discusión.....	27
7 Conclusiones	30
Referencias	33

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: Subsistema parental en familias de adolescentes infractores de la ley: una mirada desde la escuela estructural.

AUTOR(ES): Silvia Juliana Isidro Arias

PROGRAMA: Esp. en Familia

DIRECTOR(A): Nancy Viviana Lemos Ramírez

RESUMEN

Esta monografía tiene como propósito realizar una indagación de revisión de literatura acerca de la estructura y dinámicas del subsistema parental en familias de adolescentes infractores de la ley, a partir de la escuela estructural de Salvador Minuchin. Los resultados encontrados en las investigaciones consultadas hacen referencia a la prevalencia de la tipología familiar monoparental de jefatura femenina, establecimiento de límites difusos y rígidos; y tendencia a mantener relaciones de poder simétricas o centradas en el adolescente. El trabajo investigativo pretende sintetizar evidencias científicas relacionadas a las características del subsistema parental en familias de jóvenes en conflicto con la ley, siendo un referente teórico y conceptual que conlleve a la reflexión sobre los elementos a abordar en la intervención psicosocial.

PALABRAS CLAVE:

Adolescentes, infractores, familia, estructural, subsistema.

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: Parental subsystem in families of adolescents who break the law: a look from the structural school.

AUTHOR(S): Silvia Juliana Isidro Arias

FACULTY: Esp. en Familia

DIRECTOR: Nancy Viviana Lemos Ramírez

ABSTRACT

The purpose of this monograph is to carry out an inquiry to review the literature on the structure and dynamics of the parents' subsystem in adolescents who break the law, starting with the structural school of Salvador Minuchin. The results found in the researches consulted refer to the prevalence of the single-parent family typology of female headship, establishment of diffuse and rigid limits; and the tendency to maintain power relationships that are symmetrical or focused on the adolescent. The research work aims to synthesize scientific evidence related to the characteristics of the parent subsystem in the families of young people in conflict with the law, being a theoretical and conceptual reference that involves reflection on the elements to be addressed in the psychosocial intervention.

KEYWORDS:

Adolescent, offenders, family, structural, subsystem.

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

1 Introducción

El fenómeno de los jóvenes infractores de la ley es una problemática que afecta a la sociedad colombiana, perjudicando la seguridad de los ciudadanos en general. Este problema se presenta en nuestro país, en un contexto de desigualdad, pobreza y violencia histórica siendo un obstáculo para la protección de los derechos fundamentales de los adolescentes. En consecuencia, los problemas relacionados a la inseguridad generada por la delincuencia juvenil se visibilizan a través de los medios informativos, destacando el accionar de los grupos criminales y resaltando la imagen del joven delincuente (Torres y Rojas, 2013).

Teniendo en cuenta este panorama, se necesita una comprensión sistémica y compleja en la que se incluye la interacción de variables sociales, económicas, políticas, culturales y jurídicas. En este sentido, la ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y Adolescencia, regula el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Esta toma en cuenta un “conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años” (artículo 139, p. 89).

Según estadísticas del SRPA en Colombia, desde su implementación en el año 2007, hasta junio de 2018 se registró un total de 249.056 ingresos al sistema a nivel nacional. Si se analiza por tipo de delito, las cifras más recientes indican que, en el caso de los adolescentes, se han registrado con mayor frecuencia, los delitos de hurto (36,46%), tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (26,57%), seguido por los delitos de lesiones personales (8,53%), fabricación, tráfico y porte de armas de fuego (5,92%) y violencia intrafamiliar (4,01%). En cuanto a la distribución por sexo y edad, los hombres son quienes cometen el mayor número de conductas

infractoras, principalmente entre los 16 y 17 años (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019).

En el distrito judicial de Bucaramanga, Santander han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal un total de 15.353 adolescentes desde el año 2007 hasta junio de 2018, ocupando el tercer lugar a nivel nacional, después del distrito judicial de Bogotá y Medellín (ICBF, 2019). Las cifras anteriores alertan las entidades que conforman el SRPA en el departamento como Policía de Infancia, Instituto de Bienestar Familiar y sus operadores estratégicos, Juzgados y Fiscalía.

Dentro del alcance de este trabajo monográfico se hará énfasis en la estructura familiar de jóvenes en conflicto con la ley. Al respecto Lancelle, Soler y Triay (2011) afirman que los jóvenes que infringen la ley penal tienen contextos familiares que influyen en la vinculación a actividades delictivas, presentando aspectos como la inestabilidad conyugal, el rechazo por parte del padre, las frustraciones a nivel emocional o económico, el abandono físico o emocional, niveles de cohesión bajos en la familia y la carencia de herramientas cognitivas y afectivas. Por lo tanto, es pertinente profundizar en el análisis de las características del sistema parental de estas familias desde la escuela estructural, teniendo en cuenta la literatura científica de los últimos 10 años respecto al tema.

En este estudio de revisión sistemática, se indagará acerca de las características del subsistema parental en las familias de los adolescentes infractores de la ley. Tal investigación documental es un insumo importante para la comprensión de la estructura familiar de ese tipo de población atendida, la cual requiere de una intervención psicosocial de calidad por parte de profesionales especialistas en familia, que propicien la transformación de la estructura y dinámica de los sistemas familiares, con el fin de generar mayores impactos a nivel comunitario y social.

2 Objetivos

2.1 Objetivo General

Analizar la estructura y dinámicas del subsistema parental en familias de adolescentes infractores de la ley desde la escuela estructural.

2.2 Objetivos Específicos

Caracterizar la tipología familiar de adolescentes infractores de la ley.

Identificar las jerarquías y relaciones de poder en las familias de adolescentes infractores de la ley.

Explorar las alianzas y coaliciones presentes en las familias de los jóvenes en conflicto con la ley.

Interpretar los tipos de límites presentes en las familias de adolescentes que han infringido la norma.

3 Marco Teórico

En el presente apartado de la monografía se pretende lograr una aproximación teórica y conceptual relacionada a la comprensión de la etapa de la adolescencia y su construcción a través de la historia, teniendo en cuenta los diferentes contextos socioculturales. Así como documentar la evolución del término adolescentes infractores de la ley, según factores contextuales y legales a nivel nacional y los aportes de la escuela estructural de Salvador Minuchin en la comprensión los elementos de la estructura y dinámica en las familias con adolescentes.

Evolución del Concepto de Adolescencia

La adolescencia es una etapa importante y compleja en el ciclo vital, en la que el individuo transita de la niñez a la adultez y simultáneamente se desarrollan diversos cambios a nivel emocional, físico, biológico, psicológico y social. Esta fase del curso de vida ha sido comprendida de diferentes maneras según el contexto sociohistórico. Es así como la construcción del concepto de adolescencia se configuró en el siglo XVIII en Europa en el marco de la revolución industrial. En esta época niños y adultos laboraban por igual en las diferentes fábricas y no existían restricciones para determinadas actividades laborales, ante esta situación se originaron legislaciones que clasificaban a los sujetos por edades para calificarlos como trabajadores (García y Parada, 2018).

Posteriormente, ante los cambios sociales en el siglo XX, el adolescente se define como revolucionario y consumista. Según los planteamientos de Feixa (2006), esta concepción se basa en el síndrome de Peter Pan, un sujeto que se rebela contra la sociedad adulta, es así como se alarga el periodo de escolaridad, se crean espacios de ocio y emergen tribus o subculturas juveniles. Actualmente, en el contexto de la posmodernidad, según el autor mencionado previamente, los adolescentes de hoy padecen de algo denominado “síndrome de Blade Runner”. Se caracteriza por

una creciente madurez intelectual, falta de espacios y responsabilidad, así como dependencia económica en un contexto marcado por la influencia de la tecnología, las redes sociales y el internet.

De otra parte, la Organización Mundial de la Salud establece un rango de edad entre los 10 y los 19 años para delimitar la adolescencia. Definiendo que son sujetos que presentan cambios de tipo biológico, psicosocial y emocional, que se encuentran en la búsqueda de su identidad, de vínculos de pares y de sus lazos familiares (OMS, 2019). En el marco de la ley colombiana se comprende esta etapa desde la perspectiva de ciclo vital, el Código de la Infancia y la Adolescencia, en su artículo tres, define como adolescentes a las personas entre los 12 y 18 años, estableciéndolos como sujetos de derechos.

Término de Adolescente Infractor de la Ley

En el desarrollo de este marco teórico es importante tener en cuenta la evolución conceptual del término adolescente infractor de la ley, en el curso de la historia se ha dado un tratamiento diferente a esta población. Como expone Holguín (2010) en el siglo XX, se les asignó la categoría de “menores”, y eran tratados como objetos de protección y cuidado. En esta época se comprendía la existencia de dos clases de niñez, por una parte, los niños y adolescentes, quienes tenían sus necesidades básicas satisfechas y, en segundo lugar, los denominados “menores” que presentaban condiciones de vulnerabilidad e insatisfacción de sus necesidades básicas.

Para los “menores” se creó un ente de control, llamado tribunal de menores, el cual tenía el objetivo de suplir las deficiencias en torno a este grupo poblacional. Con el decreto 2737 de 1989, nombrado Código del Menor, se fundamentaban las sanciones desde el enfoque punitivo, posteriormente con el paradigma de protección integral construido a partir tratados internacionales como las reglas de Beijing y la convención de los derechos del niño, se entiende

el concepto de “niño” como sujeto de derechos. Por tanto, las nuevas leyes entre ellas la Ley 1098 de 2006, crea procedimientos más adecuados a la nueva noción de adolescente infractor de la ley penal, y las sanciones tienen un fin pedagógico, protector, educativo y restaurativo. (artículo 178, Ley 1098 de 2006).

Concepto de Familia desde la Perspectiva Sistémica

Abordando los postulados teóricos que orientarán el análisis en este trabajo, se destaca la mirada sistémica que no busca establecer relaciones lineales o causales y que comprende que el sistema se mantiene a partir de la existencia y funciones de sus partes interrelacionadas. Es así como desde esta postura han surgido las bases para la conceptualización de la familia. En este sentido Andolfi (1993), comprende este concepto desde una perspectiva relacional y evolutiva, debido que comprende a la familia como un sistema relacional abierto que está constantemente interactuando con otros sistemas, además destaca la capacidad que tiene el sistema familiar de adaptarse a las exigencias de las etapas del curso de vida a partir de la capacidad de autogobierno y transformación. Es decir, parte del postulado que la familia no es una unidad estática, por el contrario, es producto de un proceso de cambio constante.

De otra parte, Cadavid citado por García, (2012) se refiere a la familia desde un enfoque evolutivo y ecológico:

Es el medio específico donde se genera, cuida y desarrolla la vida, por esta razón se convierte en el nicho ecológico por excelencia y es la primera escuela de humanización, de transmisión de valores éticos y sociales que dan sentido a la existencia humana (p. 56).

Integrando diferentes elementos estructurales, relacionales, evolutivos y culturales Ángela Hernández Córdoba construye el siguiente concepto de familia:

Una definición completa de familia incluye por tanto tres perspectivas: una estructural, relativa a los aspectos de composición, jerarquía, límites, roles, subsistemas, etc.; otra

funcional, relacionada con los patrones y fenómenos de la interacción, y otra evolutiva donde se considera a la familia como un sistema morfogenético en creciente complejidad. Estructura, funcionamiento y evolución, conducen a identificar la cosmovisión de la familia como tal y de la sociedad y de los individuos sobre ella, de modo que en su estudio se incluye también su marco de creencias y valores, contemplando al mismo tiempo las ideologías allí subyacentes (1997, p.29).

Familias con Adolescentes

Teniendo en cuenta que el sistema familiar es donde los miembros de la familia interactúan y experimentan los cambios y transformaciones, según la etapa del ciclo vital familiar, Hernández (1997), entiende a las familias con adolescentes como:

aquellas cuyo hijo mayor tiene entre 13 y 18 años, atraviesan por una de las épocas de la vida que exigen mayores ajustes. Porque al rápido proceso de maduración de los jóvenes, se añade el cambio de fuente de identidad individual, en cuanto a que, en general les conceden más valor a las apreciaciones del grupo de pares que a las de los miembros de la familia. (p. 143)

Por lo cual, se tienen discrepancias y conflictos con los padres, en este sentido se comprende que el subsistema parental se va modificando a medida que el niño crece y debe proporcionar más oportunidades para tomar decisiones en relación a sus capacidades. Al respecto, Minuchin y Fishman (1983) afirman que “las familias con hijos adolescentes han de practicar una modalidad de negociación diferente que las familias con hijos pequeños. Los padres con hijos mayores tendrán que concederles más autoridad, al tiempo que les exigen más responsabilidad” (p. 32). En este sentido se van presentando retos en el ejercicio de la parentalidad, en lo que tiene que ver con la transformación del rol protector, permitiendo al

adolescente adquirir mayor autonomía por medio del establecimiento de nuevos compromisos y tareas generando mayor responsabilidad.

Escuela Estructural

Es constituida por un modelo teórico y conceptual de evaluación e intervención familiar. Esta escuela parte de una visión sistémica que permite analizar las interacciones de las personas con relación a los distintos contextos de los que forma parte, así como las maneras en que los síntomas se presentan y se mantiene en los miembros de la familia.

El enfoque estructural parte de los planteamientos de Salvador Minuchin (1979), quien inició su trayectoria como terapeuta familiar e investigador a principios de los años 60 en Nueva York, trabajando en varias instituciones que brindaban atención a población vulnerable de escasos recursos y multiproblemáticas, así como familias con problemas psicosomáticos.

Este autor entiende la familia como “un grupo social natural, que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el interior y desde el exterior. Su organización y estructura tamizan y califican la experiencia de los miembros de la familia” (Minuchin, 2003, p. 27). En este sentido, la teoría estructural va más allá de la anterior comprensión de los aspectos intrapsíquicos y entiende la importancia de las relaciones en el medio familiar y extrafamiliar. En este sistema teórico, la figura central es la estructura, la cual ha sido determinada como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia, es decir, que el sistema familiar se expresa a través de pautas transaccionales” Minuchin (1974, p. 86). Las relaciones familiares se rigen por unas características que son influidas por interacciones o pautas, que son modos de actuar que se cristalizan y definen la forma en que se relacionan los integrantes de la familia, regulando así el comportamiento de los miembros.

Un elemento importante de los planteamientos de la escuela estructural son los subsistemas u holones, a través de los cuales el sistema familiar desarrolla sus funciones. Los subsistemas puse pueden establecer según los intereses, funciones, por sexo o generación. Existen tres subsistemas principales: El subsistema conyugal, el subsistema paterno filial y el subsistema fraterno.

El subsistema conyugal se conforma cuando dos personas adultas se unen para constituir una familia. La pareja debe desarrollar pautas de complementariedad, acomodación mutua, sentido de pertenencia y aceptación de la interdependencia mutua. En relación con el subsistema fraterno, es considerado la primera escuela en el que los niños aprenden actitudes y valores en el relacionamiento con pares y con los adultos (Minuchin, 2003).

El sistema parental inicia con la llegada del primer hijo a la familia, en este proceso se desempeñan nuevas tareas y reorganizan las anteriormente establecidas para criar a los hijos. Tales funciones van cambiando a medida que los niños crecen y van cambiando sus necesidades. En la interacción con los padres, los hijos aprenden a relacionarse con la autoridad y el poder, como lo menciona Minuchin (2003):

La relación de paternidad requiere la capacidad de alimentación, guía y control. Las proporciones de estos elementos dependen de las necesidades de desarrollo del niño y de las capacidades de los padres. Pero la relación requiere del uso de la autoridad (p. 96).

En este sentido, cada subsistema se caracteriza por tener límites que están constituidos por las reglas que establecen la forma de participación de los miembros de la familia. Estos tienen la función de proteger las diferencias entre los sistemas (Minuchin, 2003). Los límites dentro del sistema familiar pueden ser de tres clases. Los límites claros son aquellos que definen las reglas de interacción de forma precisa, con el fin de permitir a los integrantes de la familia el desarrollo sus funciones sin interrupciones, pero posibilitando la interacción con otros subsistemas. Por otra

parte, existen los límites difusos, donde las reglas no son claras y se permiten intromisiones. Se caracterizan por tener miembros muy dependientes entre sí. Al otro lado del espectro se encuentran los límites rígidos en que los miembros de la familia son desligados e independientes. En este tipo de límites se ve afectado el rol protector de la familia.

Por consiguiente, de acuerdo con el tipo de límites, en el interior de una familia podrá definirse una clasificación familiar según lo propuesto por Minuchin (2003). En las familias desligadas persiste una caracterización por tener límites inadecuadamente rígidos y sus integrantes, por lo general, funcionan de manera extremadamente separada, con un bajo sentido de pertenencia. De igual manera, presentan dificultad para solicitar ayuda cuando lo necesitan. Por su parte, las familias aglutinadas se definen por sus límites difusos, los cuales no son conformados apropiadamente, de manera que carecen de diferenciación en los sistemas, sus roles y funciones, dejando de lado su autonomía. Así mismo, existe la categoría de familias con límites claros, dentro de esta clasificación están incluidas la mayoría de las familias. Quienes se rigen por reglas establecidas de forma precisa, posibilitando a los miembros del sistema el desarrollo de sus funciones sin intromisiones, pero permitiendo la interacción con otros subsistemas.

Por otra parte, en el análisis de la estructura familiar se debe tener en cuenta las relaciones de poder que se establecen al interior del sistema; las cuales hacen referencia a la distribución del poder teniendo en cuenta las funciones de cada integrante. Según Muñoz (2011):

El poder puede ser definido como la facultad de influir sobre el comportamiento de otro.

Por ejemplo, cuando una madre le dice a su hijo que deberá comerse toda la comida si desea salir a jugar con sus amigos, se establece una relación vertical en la que determina el modo en que su hijo deberá comportarse (p. 39).

En este sentido la jerarquía destaca al miembro con mayor poder en la familia, siendo el que mantiene el control sobre los demás. El análisis de las relaciones de poder en las familias de los adolescentes infractores de la ley permitirá comprender las jerarquías en el sistema parento – filial y su relación con factores de riesgo a comportamientos trasgresores.

Un último aspecto de relevancia son los alineamientos, son aquellos que componen la unión de dos o más miembros del sistema para llevar a cabo una acción. Dentro de los alineamientos se incluyen los conceptos de alianza y coalición. La alianza es una relación de afinidad positiva entre dos o más miembros de la familia para alcanzar un interés en común, por otra parte, la coalición implica una relación de al menos tres personas, en la cual dos de ellas actúan contra otra. Por ejemplo, cuando una madre y un hijo se enfrentan al padre. Tales alineamientos pueden ser funcionales o disfuncionales teniendo en cuenta si se respetan o no los límites en los subsistemas y su duración (Oyarzún, 2008).

A partir de las características estructurales de la familia y teniendo en cuenta los aportes teóricos de los precursores del enfoque estudiado, Gonzales (2005) expone que para que el funcionamiento familiar sea adecuado los límites deben ser claros entre los subsistemas, por ejemplo, en el sistema conyugal para que se proteja la intimidad de la pareja o en el subsistema parental para diferenciar entre los padres y los hijos, permitiendo el acceso entre ambos subsistemas. Con respecto a las relaciones de poder, afirma que la inversión de jerarquías se considera una fuerza destructora para la estructura de la familia.

Teniendo como marco de referencia la evolución histórica de los conceptos relacionados con la etapa de la adolescencia y adolescentes infractores de la ley, se realiza una articulación con los elementos de la dinámica familiar que fundamentan el análisis desde la escuela estructural. Lo anterior, permite destacar los aportes conceptuales y teóricos que orientarán los resultados y la discusión de este trabajo.

4 Metodología

En el desarrollo de los trabajos de investigación es fundamental identificar la metodología que se empleará durante el proceso. A continuación, se describirán las fases del procedimiento investigativo de esta monografía que está orientada a analizar la estructura y dinámicas del subsistema parental en familias de adolescentes infractores de la ley desde la escuela estructural. Siguiendo a Sánchez (2011) la revisión documental es una investigación que responde a una pregunta, y en función de ésta, se analiza y sintetiza información publicada en revistas especializadas y otras fuentes de información para llegar a una conclusión. Las fases para la elaboración de la presente monografía fueron:

Fase 1 Preparatoria – Exploratoria:

En este momento inicial se estableció la problemática a abordar teniendo en cuenta el interés, la pertinencia y el alcance del tema escogido. También se realizó la definición de objetivos que guiaron la revisión documental.

Fase 2 Planificación y Recogida de la Información

En esta fase se definió un método sistemático para ubicar artículos relevantes: Los documentos fueron rastreados por medio de bases de datos electrónicas como Redalyc, EBSCOhost, SCOPUS y Dialnet. Posteriormente, se establecieron los criterios de selección de los artículos, los cuales fueron: año, tipo de publicación y relación con las siguientes palabras clave: adolescentes infractores, subsistema parental, crianza, adolescentes, delincuencia juvenil y roles parentales. En esta fase se identificaron más de 40 documentos, de los cuales se citaron 27, categorizados como libros, documentos institucionales, artículos de investigación, artículos de reflexión, libros, tesis de grado para pregrado, maestría, entre otros. Luego, se revisó la validez de

los estudios encontrados teniendo en cuenta si responden a la pregunta planteada en el objetivo de la investigación, realizando una lectura crítica de los artículos encontrados.

Fase 3 Análisis de Datos

Los datos recolectados se organizaron teniendo en cuenta los objetivos propuestos, compilando la información según las siguientes categorías: Tipología familiar, Límites, Jerarquías, alianzas y coaliciones. Se realizó una matriz en la que se clasificaron los aportes más relevantes de las investigaciones consultadas respecto a las categorías de análisis para su respectiva interpretación.

Fase 4 Redacción y Difusión del Informe

Se redacta el documento final realizando la presentación de los resultados, así como su análisis y discusión teniendo en cuenta los aportes teóricos de la escuela estructural. En las conclusiones y recomendaciones se expusieron las inferencias más relevantes a partir de la revisión. Se procedió a revisar y ajustar el trabajo escrito y finalmente a la publicación del trabajo en la biblioteca de la Universidad Pontificia Bolivariana.

5 Resultados

A partir de la revisión documental en la que se identificaron, seleccionaron y analizaron investigaciones de tipo cuantitativo, cualitativo y mixto desarrolladas en países como Colombia, México, Ecuador, España, Argentina y Chile. Se sintetizaron los principales resultados de la revisión de literatura que abordó las características de la dinámica y estructura de las familias de los adolescentes infractores de la ley, en seguida, se relacionan los principales hallazgos en el estudio de esta problemática social a nivel nacional.

En un primer momento, hay que destacar el aporte realizado por las autoras Sanabria y Uribe (2010), en su estudio aplicaron una batería de pruebas consistentes en escalas construidas previamente y en escalas adhoc a 179 adolescentes de la ciudad de Cali en dos grupos, uno de menores infractores y otro grupo de no infractores. Este trabajo contribuyó a la comprensión de factores de riesgo a nivel familiar, al respecto, las autoras señalan que la probabilidad de que se desarrolle la antisocialidad y la delincuencia está relacionada con variables como la exposición al conflicto e indiferencia familiar, el hecho de haber sido maltratado y la criminalidad observada en los padres.

Posteriormente, Quintero y Rodríguez (2011) en su investigación desarrollaron un estudio desde el enfoque hermenéutico y el análisis del discurso en el cual se encontraron elementos importantes respecto a las características de la tipología familiar de los adolescentes infractores de la ley. Las autoras afirman que las relaciones entre padres e hijos se tornan distantes, con comunicación poco asertiva y bajos niveles de confianza debido a la ausencia de los progenitores en el proceso de crianza.

Así mismo, se resalta la investigación de Martínez quien brindó elementos para profundizar en categorías como jerarquía y tipos de límites en familias de adolescentes

infractores, en su estudio desarrollado en Rionegro, Antioquía en el año 2012. La autora aplicó entrevistas a profundidad a seis adolescentes posteriormente se realizó el análisis de la información desde la teoría fundada. Como resultado identificó que la permisividad en la autoridad familiar es una constante en las familias estudiadas, por otra parte, afirma que los lazos afectivos entre los adolescentes y su grupo familiar son débiles, debido a la convivencia de los adolescentes en otros espacios con personas como amigos y familiares de amigos demuestra la falta de apego al grupo familiar.

Luego, la autora Sánchez (2012), en su estudio de tipo cualitativo hermenéutico realizado en la ciudad de Manizales, Caldas, reafirma que relación parento filial se caracteriza por la ausencia del progenitor como agente cotidiano en la crianza, también aporta en la comprensión de la expectativa del padre presente como una condición de familia ideal, correspondiente al ordenamiento patriarcal de la sociedad. Respecto a la relación con la madre, afirma que se caracteriza por su desligamiento parcial, debido a la intermitencia en su accionar consecuencia de las condiciones económicas que implican apartarse de sus hijos para lograr la satisfacción de necesidades básicas.

Cabe resaltar el aporte de Castro y Flórez (2015), quienes en su investigación aplicaron entrevistas a profundidad a jóvenes de las ciudades de Pasto, Nariño y Ocaña, Norte de Santander, desde la mirada fenomenológica. Sus resultados más fueron la existencia de hogares con jefatura femenina, quienes desarrollan funciones parentales de educación y cuidado de los hijos, en el establecimiento de reglas y ejercicio de autoridad se presentaron características de flexibilidad y permisividad, confirmando así los anteriores hallazgos mencionados. Como un elemento emergente se identifica que las pautas de interacción y comunicación, así como las estrategias de afrontamiento que se desarrollan en la tipología familiar monoparental de jefatura femenina son fundamentales en los procesos de integración social. A continuación, se presentarán

los resultados más relevantes de la revisión documental según las siguientes categorías de análisis: Tipología familiar, límites, jerarquías y alianzas.

5.1 Tipología Familiar

De acuerdo con las investigaciones consultadas en cuanto a la categoría de tipología familiar se encontró que con frecuencia la conformación de la pareja parental se realiza de forma casual, es decir inicia con una relación temporal y poco sólida la cual se rompe apenas constituida, quedando así el ejercicio del rol parental a cargo de la madre. De manera que la tipología familiar monoparental con jefatura femenina es la más común en la población estudiada, como lo indican diferentes investigaciones de tipo cualitativo y cuantitativo (Castro & Flórez, 2015; Quintero & Rodríguez, 2011; Sánchez, 2012; Sorondo & Niño, 2013; Valgañón, Muñoz, Ferandiz & Quiroga, 2016).

Este tipo de familia se basa en la existencia de una sola figura parental, en donde la madre tiene la responsabilidad de ofrecer a los hijos la protección, el apoyo afectivo y la educación. En vista de la ausencia paterna, la progenitora se ve sobrecargada de demandas, entre las cuales está el sostenimiento económico para satisfacer las necesidades básicas de la familia, relegando la supervisión de sus hijos con relación a su estudio, actividades y vinculación con pares.

En relación con las características del vínculo afectivo entre los adolescentes y sus padres, se evidencia una mayor prevalencia de la ausencia de la figura paterna, lo cual genera sentimientos como frustración, rabia y venganza en los jóvenes, estos sentimientos comúnmente no son sanados mediante el encuentro con otras figuras en la formación como el padrastro. De otro lado, la manifestación de sentimientos negativos por parte de los adolescentes hacia sus progenitores ausentes y poco corresponsables se puede relacionar con la expectativa de familia nuclear como la esperada e ideal, en la cual existe un padre presente que debe asumir el rol de proveedor y autoridad en el hogar (Sánchez, 2012).

Respecto a la relación padre – hijo(a) en las familias con adolescentes infractores de la ley, se destacan las relaciones de tipo distante, canales de comunicación poco asertivos y bajos niveles de confianza, debido a la ausencia del padre en el proceso de crianza (Quintero & Rodríguez, 2011).

Si bien, según la literatura consultada, es la progenitora quien se encuentra a cargo del grupo familiar. También se presentan tipologías de familia nuclear, como lo afirman (Valgañón, et al., 2016) quienes en su trabajo investigativo evidenciaron que cuando se registra la presencia del padre, el tipo de vinculación es periférica, es decir, distante de su ejercicio de la parentalidad.

Los anteriores hallazgos abren la reflexión sobre el rol del padre en las familias, el cual se caracteriza por ser ausente y poco corresponsable, lo cual se convierte en un problema legal y judicial, en el que se podría profundizar en futuras investigaciones.

5.2 Límites

En la categoría de límites en las familias de adolescentes infractores según la revisión teórica realizada, se encontró que no existe un único tipo de límites prevalente, por una parte se halló que pueden presentarse familias con tipología de límites rígidos, en este sentido Martínez (2012), afirma que en este tipo de familias existe falta de apego al grupo familiar, el cual se evidencia en acciones como ausentarse del hogar para convivir en otros espacios con personas como amigos o familiares de amigos. Otro factor importante en esta tipología es el desligamiento parcial de la madre, en relación con las condiciones económicas o búsquedas a nivel personal que tuvieron como consecuencia alejarse de sus hijos para lograr la satisfacción de sus necesidades (Sánchez, 2012).

De otra parte, en el estudio de Armijos (2015), se encontró mayor incidencia en el estilo de crianza permisivo, en el cual prevalecieron el tipo de límites difusos en el subsistema paterno-filial, donde no se respeta la individualidad entre los subsistemas y puede presentar intromisión

de otros miembros de subsistemas extrafamiliares, así como bajo control ejercido por los padres y dificultades para fomentar la disciplina y generar reconocimiento de comportamientos inadecuados.

En la investigación de Carrillo, Juárez, González y Martínez (2016), se estudió la relación entre la supervisión parental y la conducta antisocial en menores infractores en el estado de Morelos, México, se evidenció que “a mejor manejo de reglas y conocimiento de las actividades del hijo, menor fue la gravedad de la conducta antisocial” (p. 15). En este sentido, el establecimiento de límites claros, en los que exista supervisión parental, conocimiento de los pares e interacción con otros subsistemas, reduce la presencia de conductas antisociales en los adolescentes.

5.3 Jerarquía

En torno al posicionamiento del poder y control en el sistema parento filial se identifica que hay diferentes perspectivas. Valgañón et al. (2016) hallaron en su estudio que “dos tercios de las madres de los jóvenes ocupan la posición complementaria inferior. Esto significa que aceptan someterse a las proposiciones de jerarquía y organización de pautas que impone el adolescente” (p. 28). Lo anterior quiere decir que es el adolescente infractor quien domina la relación materno filial. Consecuente con lo expuesto previamente, Castro y Flórez (2015) expresan que, en el establecimiento de normas de tipo flexible, se presenta a partir del temor a la rebeldía, a sentirse culpables o provocar distanciamiento por parte de la madre hacia sus hijos.

De otro modo, Armijos (2015) refiere que la relación de poder paterno-filial es simétrica en las familias con estilo de crianza permisivo, debido a que, al presentar límites difusos en el subsistema paterno-filial, no existe jerarquía en esta relación. Lo cual se relaciona con la prevalencia de elementos como poca confianza en las habilidades parentales, quienes se caracterizaban por ignorar los comportamientos inadecuados de sus hijos. Así como la presencia

de ambivalencia en cuanto a la aplicación de normas, presentando dificultades para aprender cuando un comportamiento es adecuado o inadecuado (Martínez, 2012).

Partiendo de las anteriores afirmaciones se puede afirmar que el poder en el subsistema parento filial en familias de adolescentes infractores de la ley está posicionado de forma simétrica o centrado en el adolescente lo cual invierte el orden generacional y desestabiliza la estructura familiar.

5.4 Alianzas y Coaliciones

Enfocando la mirada hacia las alianzas y coaliciones en las familias de jóvenes en conflicto con la ley, quienes corresponden a alineaciones positivas o negativas para lograr una meta en común. Se encontró que los adolescentes infractores tienden a establecer alianzas con sus progenitoras, como lo afirman Valgañón et al. (2016) en su investigación “dos tercios de las madres mantienen una alianza estrecha con el joven infractor estableciendo una vinculación afectiva, intensa e indiscriminada” (p. 28). Lo cual puede incidir en la dificultad en la adaptación de las normas, confundiendo las relaciones de diferenciación y poder.

Por otra parte, en los casos en que el progenitor ha conformado un nuevo núcleo familiar, se genera en los adolescentes sentimientos de rivalidad frente a aspectos afectivos y económicos de los que goza la nueva familia (Quintero & Rodríguez, 2011). En este sentido, el establecimiento de coaliciones se puede producir de muchas formas teniendo en cuenta las rivalidades, características e intereses de ambas familias.

6 Discusión

Con el interés de analizar las características y dinámicas del subsistema parental en familias de adolescentes infractores de la ley, se argumenta a partir del trabajo de revisión documental, que una de las características relevantes de la población estudiada es la preponderancia de la tipología monoparental con jefatura femenina. En los casos en que se presentan otras tipologías familiares con presencia del padre, el vínculo que se presenta es distante y periférico,. Si bien es cierto que la tipología familiar monoparental femenina es la más prevalente, no quiere decir que los problemas en las familias con adolescentes en conflicto la ley, dependan de la tipología familiar. Sino de las consecuencias de no saber cómo afrontar las situaciones estresantes derivadas de las pautas comunicativas a nivel familiar. En este sentido cabe resaltar la importancia de fortalecer estrategias de afrontamiento y la adaptación a los cambios en este tipo de familias.

Para Minuchin (2003), el establecimiento de límites es muy importante para el funcionamiento de una familia, su función es diferenciar entre los integrantes y subsistemas del grupo familiar. Por esto, deben ser claros y precisos para permitir el desarrollo de sus funciones sin intromisiones, pero posibilitando la interacción con otros subsistemas.

En este sentido, los hallazgos de la investigación indican que el tipo de límites más preponderante en las familias de los adolescentes infractores de la ley son los límites rígidos, con bajo apego familiar y desligamiento parcial de la madre (Martínez, 2012; Sánchez, 2012). En las familias que presentan este tipo de límites se ve afectado el rol protector de la familia, teniendo bajo sentido de pertenencia y dificultades en proporcionar y pedir ayuda a los miembros del sistema.

De otra parte, se evidenció en investigaciones como la de Armijos (2015), que también prevalecieron el tipo de límites difusos en el subsistema parento-filial, donde se no respeta la individualidad entre los subsistemas, ni diferenciación entre los roles y funciones de los miembros. Una familia de este tipo puede carecer de recursos ante las dificultades.

La evidencia científica respalda los planteamientos de Minuchin (2003), respecto a la importancia de establecer límites claros en la familia. En la investigación de Carrillo, et al. (2016) se puede concluir que el establecimiento de límites claros, en los que exista supervisión parental, conocimiento de los pares e interacción con otros subsistemas, reduce la presencia de conductas trasgresoras en los adolescentes.

En torno a la categoría de jerarquías, relacionada con el posicionamiento del poder y control en el sistema parento filial se evidenció que hay diferentes posturas una que plantea que el adolescente infractor quien domina la relación materno filial (Valgañón et al., 2016) y otra que afirma que la relación de poder parento-filial es simétrica (Armijos, 2015). En este sentido se puede concluir que no se encontraron estudios que mencionaran que en las familias de los adolescentes infractores de la ley se presentan jerarquías en las que los padres dominan la relación parento filial, lo cual invierte el orden generacional y desestabiliza la estructura familiar como es planteado desde el enfoque estructural.

Enfocando la mirada hacia las alianzas y coaliciones en las familias de jóvenes en conflicto con la ley, se halló que prevalece la alianza entre el adolescente y su progenitora estableciendo una vinculación afectiva (Valgañón et al., 2016), en este sentido se visualiza la importancia del rol de la madre en el tipo de sistema familiar estudiado.

Oyarzún (2008) refiere que estas alianzas pueden ser funcionales o disfuncionales dependiendo de su duración y si se respetan los límites de los subsistemas. En relación con las evidencias sobre la relación de autoridad y roles de la madre cabe resaltar la pertinencia en

realizar investigaciones que profundicen en la alianza establecida entre madre e hijo y caracterizar si el tipo de alianza es funcional o disfuncional.

En relación con la categoría de coaliciones, se encontró en la investigación de Quintero y Rodríguez (2011) que en los casos en que el progenitor ha conformado un nuevo núcleo familiar se pueden establecer alineaciones negativas teniendo en cuenta las rivalidades, características e intereses de ambas familias. Sin embargo, se considera que se debe ahondar más en el tema de las alineaciones positivas como negativas en las familias de adolescentes infractores de la ley, desarrollando más estudios en esta línea para tener una mayor comprensión de estos elementos de la estructura familiar.

7 Conclusiones

El impacto de la problemática tratada en este trabajo monográfico se puede abordar desde diferentes perspectivas, debido a que en el contexto actual de los jóvenes infractores de la ley a nivel nacional incide en diferentes niveles, contemplando la cultura y las condiciones estructurales a nivel económico, político y social. Así como el entorno inmediato en que interactúan los adolescentes, como la familia, el contexto escolar, el barrio y la comunidad.

El alcance del presente trabajo se ubica en el sistema familiar de los adolescentes infractores de la ley, específicamente en el subsistema parento filial, de acuerdo a los hallazgos de la investigación se puede concluir que las familias de los adolescentes infractores de la ley penal se caracterizan por presentar una tipología monoparental con jefatura femenina, lo cual denota la importancia de la figura materna en estos grupos familiares en los que las mujeres deben asumir roles y funciones que tradicionalmente han sido asignados a los padres. Lo que conduce a reflexionar sobre la influencia que aún sigue teniendo la cultura patriarcal en los adolescentes, quienes asumen que la figura del padre se relaciona con autoridad y liderazgo económico en el sistema familiar.

Según los estudios revisados, aquel ideal de familia nuclear tiene impactos a nivel emocional, evidenciándose sentimientos de frustración y rabia en los adolescentes que en sus familias no cuentan con la presencia del padre. Sin embargo, se puede afirmar que la existencia de la figura paterna no está vinculada directamente al cumplimiento de estos roles, se encontró en varios estudios que cuando se registra el acompañamiento del progenitor, el tipo de vinculación tiende a ser periférica.

Se debe tener en cuenta que, si bien la tipología familiar tiene incidencia en la dinámica de la familia, no quiere decir que directamente el pertenecer a una familia monoparental femenina

se correlacione con conductas trasgresoras en adolescentes. Sino de factores como el afrontamiento que se le da a situaciones estresantes derivadas de las pautas transaccionales en la familia.

Por otra parte, se considera que el tipo de límites más preponderantes en las familias de los adolescentes infractores de la ley, se ubican en ambos extremos del espectro, ya sean límites de tipo rígido, que caracterizan a grupos familiares desligados. O límites difusos, en los que existe escasa diferenciación entre los roles y funciones de los miembros, lo cual genera unas condiciones en que se presentan dificultades para proporcionar apoyo familiar ante situaciones de estrés. En relación con lo anterior, y siguiendo los aportes teóricos de Minuchin (1983), se resalta la importancia de establecer límites claros y precisos que permitan el desarrollo de las funciones sin interferencias, pero permitiendo la interacción con otros subsistemas.

En torno a la categoría de jerarquías, relacionada con el posicionamiento del poder y control, se concluye que no se encontraron estudios que mencionaran que en las familias de los adolescentes infractores de la ley se presentan jerarquías en las que los padres dominan la relación parento filial, lo cual da cuenta de la inversión del orden generacional, factor que es relacionado con la desestabilización de la estructura familiar como es planteado desde el enfoque estructural.

Con relación a las alianzas y coaliciones en las familias de jóvenes en conflicto con la ley, se halló que prevalece la alianza entre el adolescente y su progenitora, estableciendo una vinculación afectiva intensa. Al respecto se considera que no se encontró suficiente evidencia respecto al tema, por lo que se recomienda desarrollar más investigaciones en esta línea.

Se resalta que profundizar en estas categorías de análisis de la estructura y dinámica familiar de los adolescentes infractores de la ley, es pertinente para el ejercicio profesional dentro de la

garantía de derechos a los adolescentes en el ámbito de la prevención como de la protección, en el que actúan las entidades involucradas en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Las cuales deben intervenir con fin pedagógico, protector, educativo y restaurativo, teniendo en cuenta las directrices que ordena la Ley de Infancia y Adolescencia.

Este trabajo de revisión proporciona un marco teórico y conceptual que permitirá fortalecer el proceso de intervención psicosocial con las familias, a partir de la identificación de los elementos de la estructura familiar anteriormente expuestos en este documento, tales como tipos de límites, subsistemas, las alianzas y coaliciones y problemas de distribución del poder. A su vez, hay una contribución para la construcción del diagnóstico estructural y el desarrollo de la terapia con el objetivo de reestructurar el sistema familiar permitiendo posibilidades de cambio que puedan ser mantenidas por el propio sistema, desde sus mecanismos de autorregulación.

Referencias

- Andolfi, M. (1993). *Terapia Familiar. Un enfoque interaccional*, Barcelona, España. Paidós.
- Amarís, M., Amar, J & Jiménez, M. (2005). Dinámica de las familias de menores con problemas psicosociales: el caso del menor infractor y la menor explotada sexualmente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(2), 141-174.
- Armijos, V. (2015). *Estilos de crianza parental en adolescentes infractores*. (tesis maestría), Universidad De Cuenca, Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24048/1/final%2020%20de%20enero%202016.pdf>
- Carrillo, L., Juárez, F., González, C., Martínez, N., & Medina, M. (2016). Relación entre supervisión parental y conducta antisocial en menores infractores del Estado de Morelos. *Salud Mental*, 39(1), 11-17.
- Castro, C & Flórez, D. (2015). *Dinámicas familiares frente a los procesos de integración social de adolescentes en libertad vigilada*. (tesis maestría), Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia. Recuperado de <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/3600>
- Chouhy, R. (1998). *Función paterna y familia monoparental: ¿Cuál es el costo de prescindir del padre?* [Artículo en línea]. Recuperado de <http://www.redsistemica.com.ar/chouhy.htm>
- De la Torre-Cruz,M., & Garcia-Linares,M., & Casanova-Arias,P. (2014). Relaciones entre estilos educativos parentales y agresividad en adolescentes. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 12(1), 147-170.
- Feixas, G; Viaplana, D; Muñoz, V & Montesano, A. (2016). *El modelo sistémico en la intervención familiar*. Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo_Sistemico_Enero2016.pdf

Feixa, C. (2014). Tarzán, Peter Pan, Blade Runner: relatos juveniles en la era global. En C. Feixa, ed., *De la Generación @ a la # Generación. La juventud en la era digital*, 16th ed. Barcelona: Ned Ediciones, 25-32.

Garcia, C & Parada, D. (2018). “Construcción de adolescencia”: una concepción histórica y social inserta en las políticas públicas. *Universitas Humanística*, (85), 347-373.

Gonzales, M. (2005). La terapia familiar. *Revista Avances*. 75(1), 1-20. Recuperado de <http://www.uacj.mx/DGDCDC/SP/Documents/avances/Documents/2005/Avances%2075.%20Maria%20Nieves%20Gonzalez.pdf>

Hernández, A. (1997). Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Bogotá, Colombia: Editorial El Búho.

Holguín, G. (2010). Construcción histórica del tratamiento jurídico del adolescente infractor de la ley penal colombiana (1837-2010). *Revista Criminalidad*, 52(1), 287–306.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2015). *Adolescentes, jóvenes y delitos: “Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia”*. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/observatorio-del-bienestar-de-la-ninez/adolescentes-jovenes-y-delitos>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2019). *Tablero SRPA - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-srpa>

Jiménez, N. (2013). *Jóvenes infractores de ley y familia*. (tesis magister), Universidad del Bío Bío. Concepción. Chile. Recuperado de http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/176/3/Jimenez_Molina_Natalia.pdf

- Lancelle, D., Soler, I., y Triay, R. (2011). *Familia, sociedad y su relación con la delincuencia infanto-juvenil*. Recuperado de <https://psicoadolescencia.com.ar/docs/1/final111.pdf>
- Ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia. 08 noviembre de 2006. Diario oficial n° 46. 446.
- Martínez, R. (2014). *Los adolescentes infractores. Un asunto personal, familiar y social. Rionegro, Antioquia, 2012*. (tesis maestría), Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín. Colombia. Recuperado de <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/2347>
- Minuchin, S & Fishman, H. (1983). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Minuchin, S. (2003). *Familias y terapia familiar*. Barcelona, España: Gedisa.
- Montalvo, J; Espinosa, M & Pérez, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Revista Alternativas en Psicología*. 28, 73-91. Recuperado de <http://www.alternativas.me/numeros/15-numero-28-febrero-julio-2013/37-7-analisis-del-ciclo-vital-de-la-estructura-familiar-y-sus-principales-problemas-en-algunas-familias-mexicanas>
- Muñoz, L. (2011). *Análisis estructural de sistemas familiares con un adolescente que cursa un síndrome depresivo*. (tesis maestría). Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-munoz_l/pdfAmont/cs-munoz_l.pdf
- Oyarzún, E. (2008). *Estructura y dinámica familiar*. Recuperado de https://www.ucursos.cl/medicina/2008/2/MPRINT25/1/material_docente/previsualizar?id_material=182948
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Desarrollo de la adolescencia*. Recuperado de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

- Quintero, J., & Rodríguez, L. (2011). *Interpretación de la ausencia de la figura paterna en el menor infractor: Una mirada desde el trabajo social*. (tesis pregrado), Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá. Colombia. Recuperado de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/900/TTS_QuinterogarciaJenniferPaola_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sanabria, A., & Uribe, A. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Revista Diversitas - Perspectivas En Psicología*, 6(2), 257–274.
- Sánchez, P. (2012). La experiencia vinculante afectiva del sujeto adolescente infractor. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 453-465.
- Sánchez, A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Medellín, Colombia: Católica del Norte Fundación Universitaria.
- Sorando, M & Niño, J. (2013). Aproximación diagnóstica relacional de la delincuencia juvenil: familias de adolescentes con y sin indicadores de trastorno antisocial. *Intervención Psicoeducativa en la Desadaptación Social*, (6), 69-77.
- Torres, H & Rojas, J. (2013). Tratamiento a la delincuencia juvenil en Colombia en el sistema de responsabilidad de adolescentes. *Revista Verba Iuris*, (30), 115-133.
- Valgañon, M; Muñoz, L; Ferrandiz, A & Quiroga, M. (2016). Familias de adolescentes infractores penales reiterantes. Funcionamiento, roles y coaliciones parentales. *Revista de Psicología*, 12(24), 19-31.